

Encuestas de auto-informe

La primera variante se llama encuesta de auto informe o auto denuncia. Con garantías de discreción, se pregunta sobre actividades delictivas que el sujeto puede haber cometido. Se suele entrevistar a adolescentes o jóvenes, y puede, si se realiza en la misma forma anualmente, dar un barómetro sobre conducta problemática y delincuencia juvenil. En los Estados Unidos de Norte América, se han realizado encuestas anuales a la población escolar desde 1982, según informe de Bureau of Justice, identificado con el año de 1994, en la página 258. Este instrumento también puede servir para comparaciones entre países. Junger – Tas et al. Eds. En el año de 1994 utilizan estos datos para comparar la delincuencia juvenil entre todos los países de la Comunidad Europea.

El problema básico de las encuestas de auto-informe es que la gran mayoría de los fenómenos estudiados no son en realidad delitos. Se trata, más bien, de conductas problemáticas, como por ejemplo el consumo de alcohol, viajar en el transporte colectivo sin pagar o falta de asistencia al colegio. Otros sucesos podrían ser considerados faltas, como realizar pintas en las paredes de casas de la zona uno de la ciudad capital, dañar los Mupis a las 3 de la mañana, quebrando el vidrio que los protege, como un acto vandálico que nadie descubrirá sino al día siguiente, cuando es encontrado con todos los vidrios regados en la banqueta donde está situado, dañar las cabinas donde se encuentran los cajeros automáticos, cometer hurtos en tiendas. Se utilizan los datos sobre robos, procedentes de una encuesta de auto-informe a nivel nacional, Rechea et al, 1995, en el capítulo 12 cuadro 12.2

En estas encuestas suelen faltar los hechos que cometen las personas mayores. Y, obviamente, cuanto más grave y punible la conducta, menos dispuesta está la persona entrevistada a referirla. Por ello, es más fácil preguntar sobre delitos que uno ha sufrido. Este método, llamado encuesta de victimación, se explica con más detalle en Díez Ripollés et al 1996. La próxima sección presenta los resultados principales sobre la delincuencia que se conoce a través de las encuestas de victimación.

Encuestas victimo lógicas

Las encuestas de Centro de Investigaciones sociológicas CIS

El Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS, en Madrid, España, ha llevado a cabo cinco encuestas nacionales que incluyen preguntas sobre victimación, en 1978, 1991, 1992, 1995 y 1996.

Los Estudios del CIS número 1152, de 1974, 2015 y 2152. Otros estudios que incluyen una pregunta sobre experiencia de victimación sin especificar qué delitos cometieron, son los número 1453, 1714, 1736. En 1980 se realizó un estudio en el área metropolitana de Madrid, no. 1251, y en 1982, un estudio sobre victimación en tres ciudades españolas, encuesta no. 1313.

En la primera encuesta, se preguntó si el encuestado había sido víctima de algún delito a lo largo de su vida. Después se preguntó de qué delito se trataba, y sobre victimación durante el último año. Los datos de victimación durante el último año son los que se utilizan en la lista.

El cuadro siguiente ofrece un resumen de las respuestas a esa pregunta en cuatro encuestas nacionales.

Años	1978	1991	1992	1995
Robo en casa	2,3	2,4	3,0	2,3
Robo en su comercio	---	2,4	---	---
Robo de vehículo	2,6	1,9	---	2,4
Robo de objetos dentro del vehículo	4,0	6,2	4,0	5,7
Agresión física leve	---	----	0,7	0,7
Agresión física grave	---	----	0,3	0,2
Suma agresiones físicas	2,0	1	0,9	0,9
Violación / intento de violación	0,3	0,2	0	0,1
Abusos sexuales	----	---	---	0,1
Robo en la calle por rateros callejeros	0,8	1,1	3,0	2,0
Atraco con intimidación / arma de fuego	0,2	2,4	2,0	2,5
Suma robo con violencia	1,0	3,5	5,0	4,5
Robo de billetera o cartera de dama	2,2	3,0	----	----
Estafa	2,6	---	---	1,2
Abuso o coacción policial	----	---	----	1,0
Víctima de algún delito		18%	11.9	
N=	15,901	2,490	2,498	3.9

Cuando se indicó sobre la víctima de algún delito, se refiere a la cifra de victimación de 1991, en general, durante los últimos 2 años. Según fuente de CIS

La labor fue de la compilación de Alvira en 1982:36, CIS, 1978, tabla 14 y tablas no publicadas de estudios posteriores. Se ha corregido una aparente confusión entre los delitos callejeros con y sin violencia en los datos ofrecidos por Alvira Martín, utilizando los porcentajes originales del CIS, 1978, que se supone que son correctos.

Todos los datos hacen referencia al período de los últimos doce meses, y los porcentajes sobre el riesgo de sufrir delitos han sido calculados en base a la población encuestada.

No se aprecia en el cuestionario mucho interés en distinguir entre los diferentes tipos de delito. El entrevistador pregunta sobre qué tipo de delito era y marca uno o más tipos de incidentes en una lista sencilla. Según la experiencia del equipo del Ayuntamiento de Barcelona, esta técnica sólo revela el 40% de los incidentes recordados mediante preguntas más específicas. Según Alabart y Sabaté, en el año de 1989, pág. 35.

Menos esfuerzo aún se ha manifestado en hacer los tipos de delitos comparables entre las distintas encuestas. Las categorías de respuestas eran diferentes en 1991 y en 1992. El robo de coches y el hurto personal fueron omitidos en 1992, las preguntas sobre sucesos violentos son diferentes, etc. La lista de delitos utilizada también presenta problemas para la clasificación jurídica de los sucesos. No queda clara la diferencia entre atraco y tirón de bolso, no se distingue entre delitos en grado de tentativa, o entre las faltas y delitos de lesiones. La razón más obvia de estas inconsistencias y ambigüedades es, probablemente, que nadie estaba interesado en los resultados. El interés principal de las encuestas del CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES era la preparación de reformas legislativas, como por ejemplo la Ley Corcuera y la introducción de jurados en España. Lo más importante era sondear las opiniones de los ciudadanos sobre la seguridad ciudadana, la justicia o la policía. Cuando incluyen un par de preguntas, hacia el final de la larga encuesta, sobre si la persona entrevistada ha sido víctima de algún delito, parece más bien tener la finalidad de establecer si la propia victimación influye en las opiniones sobre la justicia.

Encuestas regionales

El Ayuntamiento de Barcelona ha realizado encuestas de victimación anualmente desde 1983. El equipo científico asesor, entre otros, Josep María Lahosa, Juli Sabaté, Josep María Aragay y Anna Alabart, ha desarrollado un modelo propio, con una entrevista parecida a la utilizada en el Estudio Internacional sobre el delito, realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas. Pero con varias preguntas que especifican mejor el tipo de delito; por ejemplo, matizan entre el robo y el atraco en casa y lo mismo en el lugar de trabajo. Las entrevistas, a una muestra de 7.000 habitantes cada año, se realizan por teléfono. Manteniendo el mismo procedimiento y cuestionario durante quince años consecutivos, disponen de una base de datos inestimable para la planificación de la seguridad ciudadana. Gracias a este esfuerzo, Barcelona es la única ciudad en España que conoce en detalle la evolución de su delincuencia, según Sabaté, Aragay y Torrelles, en el año de 1997.

En la provincia de Málaga, se realizaron dos encuestas de victimación en 1993, y 1994. Se utilizó el modelo del Centro de Investigaciones Sociológicas, y los resultados se han publicado en inglés en Stangeland, en el año de 1995, y en castellano en Díez Ripollés en el año de 1996.

El mismo modelo fue elegido para una encuesta realizada a una muestra representativa de la población en Cataluña, según Luque, en el año de 1998.

La macro-encuesta del Ministerio del Interior en España

Por iniciativa del Ministerio del Interior se encargó al Centro de Investigaciones Sociológicas la realización de una macro encuesta, a 15,000 personas, en ciudades con más de 50,000

habitantes. Se llevó a cabo entre diciembre de 1995 y enero de 1996 de acuerdo a lo indicado por el Instituto de Estudios Policiales, en el año de 1996.

El tamaño de la muestra tiene que ser tan elevado como para permitir un análisis con más detalle de los delitos. En la encuesta de 1992, de 2,498 personas, a 33 les habían robado el vehículo durante el año pasado, mientras nadie confirmó haber sufrido una violación. En esta macro-encuesta de 1996, con siete veces más entrevistas, había 233 víctimas de robo de vehículo, y 6 víctimas de violación. Eso permite analizar, aparte de la frecuencia delictiva, las circunstancias de los delitos, una descripción más detallada de cada uno, y los factores que influyen en la denuncia policial.

La encuesta de 1996 solamente cubre una tercera parte de la población española mayor de edad, los que viven en municipios de más de 50,000 habitantes en 17 provincias, seleccionadas por ser las que registran mayor número de delitos. La España rural, con muy poca delincuencia, no está incluida. En el cuadro siguiente se pretende comparar los resultados de esta encuesta con la anterior, realizada en abril de 1995, a una muestra nacional de 3,919 personas.

Resultados de las dos últimas encuestas del Centro de Investigación Sociológica

Se trata de encuestas de victimación de los años de 1995 y 1996. Son personas que han sido víctimas el último año, en tanto por ciento de todos los encuestados.

En una tabla de cero a doce, encontrándose una separación de dos centímetros entre cada número, se aprecian los siguientes resultados:

Atracos, llega al número dos punto dos. En el primer año estudiado 1995. Pero en el siguiente año llega a cuatro.

El robo en la calle mediante arrebato de bolsa. El primer año 1995 llega a dos. Pero se reduce a uno punto dos en el segundo.

Robo del bolso, cartera, celular, etc. Se incrementa a seis en ambos años.

Robo en vivienda o local, el primer año llega a dos y el segundo llega a cuatro.

El robo de vehículos el primer año llega a la escala de dos punto dos. El segundo llega a cuatro. Con respecto a la sustracción de objetos dejados dentro del vehículo. El primer año llega a seis. El segundo llega a once. Estafa, engaño o timo a personas. El primer año llega a uno punto tres. El segundo sube a uno punto cinco.

Con respecto a la agresión personal, leve. El primer año llega a uno. El segundo llega a dos punto cinco. La agresión personal, grave, el primer año es de 0.3, el segundo llega a cero punto 6. Violación, y abusos sexuales. Se mantiene en ambos años en 0. 01

Abuso o coacción por agentes de la autoridad en la persecución criminal. Se mantiene en uno punto cinco y en uno punto siete.

Con respecto a actos de gamberrismo o vandalismo común, en el segundo año llega a tres.

La fuente: elaboración propia a partir de IEP, EN LOS AÑOS DE 1996, Y Centro de Investigación Sociológica, estudio de 2,152 casos y pregunta P13.

Como se aprecia las cifras de 1996, que se refieren a delitos ocurridos durante el año anterior, son más elevados que las de 1995. Eso no indica un aumento en la delincuencia, sino que la muestra es diferente. Esta última encuesta refleja solamente la delincuencia urbana.

Además, algunas preguntas eran diferentes entre las dos encuestas. Dos categorías no existían en la encuesta de 1995: robo de bolso, cartera, etc. Y Gamberrismo o vandalismo, o alteración de la convivencia ciudadana.

En total, un 17,6% de la población sufre uno u otro tipo de delito a lo largo del año. La gran mayoría de estos delitos son robos de pequeñas cantidades. La sustracción de objetos dejados dentro de los vehículos es lo más común. La recomendación de las autoridades ha sido siempre el que no se dejen objetos dentro de los vehículos, y puestos a la vista de los delincuentes ya que estos rompen los vidrios y los sustraen.

Se observa que las cifras de robo con violencia son muy elevadas. Es más probable que un ciudadano sufra un tirón o atraco en la calle, que un robo en su propia casa. España presenta promedios parecidos a países como Brasil y Rusia con respecto al robo violento. Esto se compensa con cifras moderadas de robo en domicilios, comparado con otros países Europeos, según Stangeland Et Al., en 1998.

España también muestra cifras más bien bajas de delitos contra la libertad sexual, comparada con otros países europeos. Menos de una de cada mil mujeres ha sufrido una violación durante el último año. Lo que no queda claro si se trata de vergüenza a la hora de contar sucesos de este carácter a un entrevistador, o que la cultura latina realmente tiene menos agresividad sexual que, por ejemplo, la anglosajona.

Comparando estas cifras con los datos procedentes de encuestas anteriores en España, entre 1978 y 1994, se aprecia que los resultados son bastante aproximados. Según investigación de Alvira Martín y Rubic: *Victimización e inseguridad: la perspectiva de las encuestas de victimización en España*. Revista española de investigaciones sociológicas, Centro de Investigación Sociológica de Madrid, No. 18. Págs. 29 50, 1982. De Miguel, A.: *La sociedad española de 1993 a 1994*. Alianza, Madrid 1994, Q. C. 47 Tabla 7.1

Y las diferencias existentes entre las cifras presentadas se deben, probablemente, a matices en la forma de realizar las preguntas en cada una de las encuestas. Algunas de las encuestas realizadas preguntan por delitos sufridos por la familia entera, y otros solo por delitos sufridos por la persona entrevistada. También se puede preguntar por sucesos a lo largo de la vida, durante los últimos dos años o los últimos 12 meses. Además preguntas específicas sobre cada tipo de delito aportan más respuestas positivas que preguntas generales. Sobre estos problemas metodológicos, hay que ver a Alabart, A & Sabaté, J: *La encuesta de seguridad ciudadana*, Ayuntamiento de Barcelona 1989, pág. 35, y Stangeland Per: *The Crime Puzzle*. Miguel Gómez Publicaciones, Málaga 1995, Capítulo 4.

Preguntas más detalladas sobre cada tipo de delito ayudan más a la memoria, y hacen que los entrevistados comenten más sucesos. Es probable que la lista poco elaborada utilizada por el Centro de Investigación Sociológica en sus encuestas dé como resultado cifras más bajas de victimación, porque no da ocasión a los encuestados de recordar los sucesos menos graves.